



Noticia

Presidente Duque encabezó Consejo de Seguridad en Cali, durante el cual hizo seguimiento a instrucciones para restablecer el orden público

Cali , 10/05/2021

- *El Jefe de Estado arribó a las 11:30 de la noche de ayer domingo y revisó las instrucciones impartidas a los ministros de Interior y Defensa. El Consejo de Seguridad terminó a las 3:30 a.m. de este lunes. El Mandatario regresó a Bogotá hacia las 4:00 a.m.*
- *El Presidente dijo que con la decisión de desplegar la Fuerza Pública en Cali se garantizará la protección ciudadana y se evitarán actos de confrontación, al tiempo que, con la limitación de la movilidad en los accesos al departamento del Valle del Cauca, se controlará el flujo de personas, dadas las circunstancias de orden público.*
- *De la misma forma, el Presidente Duque ordenó el despliegue de varias entidades del orden nacional para atender los reclamos de carácter social y, en un mensaje a los jóvenes, dijo que sabe de sus necesidades, las cuales serán priorizadas con intervenciones puntuales a través de la Consejería para la Juventud de la Presidencia de la República y las entidades especializadas.*
- *Recalcó que la intención del Gobierno es actuar en desarrollo de todas las competencias y en estricto apego a la protección de los derechos humanos, para que Cali tenga todas las garantías y se eviten confrontaciones entre los ciudadanos.*
- *También impartió instrucciones al Ministerio del Interior para que en el diálogo entablado con las comunidades indígenas se reconozca el derecho a la movilidad en el territorio y a su cosmovisión, evitando una confrontación entre hermanos y donde esté por medio el respeto a la diferencia de carácter étnico y religioso.*



Cali, 10 de mayo de 2021.

El Presidente Iván Duque encabezó este lunes en Cali, durante cuatro horas, un Consejo de Seguridad el que hizo seguimiento a las instrucciones impartidas ayer al equipo de Gobierno y a la Fuerza Pública y reforzó medidas concretas para restablecer el orden público en la capital vallecaucana.

El Mandatario dijo que con la decisión de desplegar la Fuerza Pública en Cali se garantizará la protección ciudadana y se evitarán actos de confrontación, al tiempo que, con la limitación de la movilidad en los accesos al departamento del Valle del Cauca, se controlará el flujo de personas, dadas las circunstancias de orden público.

El Jefe de Estado arribó a las 11:30 de la noche de ayer domingo y revisó las instrucciones impartidas a los ministros de Interior y Defensa. El Consejo de Seguridad terminó 3:30 a.m. de este lunes. El Mandatario regresó a Bogotá hacia las 4:00 a.m.

De la misma forma, el Presidente Duque ordenó el despliegue de varias entidades del orden nacional para atender los reclamos de carácter social y, en un mensaje a los jóvenes, dijo que sabe de sus necesidades y reclamaciones, las cuales serán priorizadas con intervenciones puntuales a través de la Consejería para la Juventud de la Presidencia de la República y las entidades especializadas.

“Mi presencia hoy en Cali, señor Alcalde (Jorge Iván Ospina), es para decirles a usted y a la Gobernadora (Clara Luz Roldán), como ha sido siempre, que el Gobierno Nacional está para apoyar la gestión de los gobernantes locales”, indicó el Jefe de Estado, quien recordó que Colombia es una nación

pluralista en la que “no hay en esta democracia, ni local, ni nacional, un solo argumento para afectar los derechos de otro para hacer valer los propios”.

Le puede interesar: Declaración del Presidente Iván Duque Márquez tras la reunión con el Alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, y la Gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán (/prensa/declaracion-presidente-ivan-duque-reunion-alcalde-cali-gobernadora-valle-210510)

Afirmó que, a la par con el despliegue de la Fuerza Pública, también hacen presencia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Prosperidad Social y el Ministerio del Interior, para atender los justos reclamos y las necesidades de asistencia de la población caleña.

Entre los temas que se atenderá para la población juvenil se encuentran los de la matrícula gratis para el ingreso a la universidad pública, la participación en política, emprendimiento, empleo y conectividad.

“Este mensaje es un mensaje que esperamos llegue para que, con estos espacios, tengamos claro que la juventud se debe pronunciar, debe participar, se debe vincular, donde sus propuestas sean las que nos permitan llegar a soluciones rápidas y concretas”, declaró el Mandatario.

Acción gubernamental apegada a la ley

Refiriéndose al Alcalde Ospina, el Presidente Duque expresó que “usted me lo comentaba días atrás: hay un fenómeno que puede ser de expresión juvenil y hay otro fenómeno, usted mismo me lo describía, de expresión criminal, en cuyo caso ni la Constitución ni la ley están abiertas a ser sujetas del pisoteo de nadie”.

Recalcó que la intención del Gobierno es actuar en desarrollo de todas las competencias y en estricto apego a la protección de los derechos humanos, para que Cali tenga todas las garantías y se eviten confrontaciones entre los ciudadanos.

“El despliegue que se ha pedido no es un despliegue para generar confrontación con la ciudadanía; todo lo contrario, es para generar sentimientos de protección en la ciudadanía. Nuestra responsabilidad no es actuar con brutalidad ni de manera demencial, sino actuar en el marco de

todas las competencias y estricto apego a la protección de los derechos humanos”, aseveró el Mandatario.

Diálogo permanente con indígenas

Reiteró que con los grupos indígenas de la región se mantienen mesas de diálogo permanente, a través del Ministerio del Interior, y se cumplen los compromisos pactados, en una relación soportada en el cumplimiento de la Constitución y la ley.

“La restricción de la movilidad que se ha ordenado no es en contra de pueblos indígenas. Es una restricción que se establece para todas las personas en el acceso al departamento, ante la situación de orden público que se está viviendo en el departamento, de manera preventiva y, además, apelando a esa medida -que la hemos utilizado a lo largo del último año y medio- también en función de criterios de salud, porque, como bien lo anotaba también la Gobernadora, el nivel de ocupación de las unidades de cuidado intensivo supera el 97%”, reiteró.

El Presidente Duque también impartió instrucciones al Ministerio del Interior para que en el diálogo entablado con las comunidades indígenas se reconozca el derecho a la movilidad en el territorio y a su cosmovisión, evitando una confrontación entre hermanos y donde esté por medio el respeto a la diferencia de carácter étnico y religioso.

Recordó que las intervenciones que se han hecho por parte la Fuerza Pública provienen de los Puestos de Mando Unificado, en presencia de la Personería, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, y han estado soportadas con estricto apego a los protocolos emanados de sentencias judiciales.

“Usted me tiene aquí no para ejercer funciones de represión, sino para ejercer funciones de garantía y protección de nuestra Constitución y de la ley. Si los ciudadanos sienten angustia, no sienten protección, eso se traslada a desespero y ese desespero, en cualquier momento, se puede convertir en violencia”, afirmó.

Aseveró que la presencia del Gobierno Nacional es persuasiva y disuasiva, pero, sobre todo, para hacer valer los derechos de todos los ciudadanos.

“Los bloqueos alteran y afectan los derechos de los ciudadanos, y si hay la voluntad de abordar problemáticas sociales, aquí el Gobierno Nacional tiene toda la disposición de hacer ese trabajo. Por eso, con los señores gobernadores, el día de ayer nosotros dijimos: establezcamos esas mesas

regionales para abordar los temas de la juventud, en las que estará todo el equipo del Gobierno Nacional”, puntualizó.

Asistentes Consejo de seguridad

- María Paula Correa Fernández, Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República; Víctor Manuel Muñoz
- Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)
- Daniel Andrés Palacios Martínez, Ministro del interior
- Diego Andrés Molano Aponte, Ministro de Defensa Nacional
- Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Justicia y del Derecho
- Carlos Alberto Baena López, Viceministro de Participación e Igualdad de Derechos
- Jairo García Guerrero, Viceministro de Defensa para la Estrategia y Planeación
- Juan Camilo Restrepo, Viceministro de Desarrollo Rural
- Susana Correa, Directora General de Prosperidad Social
- Rafael Guarín, Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional
- Ana María Palau, Consejera Presidencial para las Regiones
- Lina María Arbeláez, Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF
- Clara Luz Roldán González, Gobernadora del Valle del Cauca
- Jorge Iván Ospina, Alcalde de Cali
- General Luis Fernando Navarro Jiménez, Comandante General de las Fuerzas Militares
- General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda, Comandante del Ejército Nacional
- Almirante Gabriel Pérez Garcés, Comandante de la Armada Nacional
- Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia, Director General de la Policía Nacional
- Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Subdirector General de la Policía Nacional

- Mayor General Pablo Enrique García Valencia, Comandante Fuerza Aérea Colombiana (encargado)
- Mayor General Fernando Murillo Orrego, Director de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional
- Mayor General Álvaro Vicente Pérez Durán, Comandante Comando Conjunto Nº 2 Sur Occidente.
- Mayor General Fabián Laurence Cárdenas Leonel, Director de Antisecuestro y Antiextorsión
- Brigadier General Juan Carlos Rodríguez Acosta, Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali
- Coronel Jorge Moreno Borrero, Comandante Comando Aéreo de Combate No. 7.

(Fin/jmp/fca)

